

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

SEÑOR PROVEEDOR

PRESENTE.

Me dirijo a Ud., a efectos de invitarlos a participar de la Licitación Pública N° 490 solicitando preferente atención a lo siguiente:

La cotización del presente llamado será a través de la plataforma CO.DI.NEU mediante el enlace: www.contadurianeuguayen.gob.ar.

Para ello, el proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web www.contadurianeuguayen.gob.ar y los medios allí indicados.

El archivo se cargará en la Plataforma Digital CO.DI.NEU respetando el siguiente orden:

- a) Certificado de Proveedor**
- b) Oferta (Pliego y Clausulas Grales y Condiciones Particulares) debidamente firmada**
- c) Sellado de Ley (\$15,00 por foja) Inciso 5º) C.C.P.**
- d) Documento de Garantía (10% total de la oferta).**
- e) Contrato Social y Poder del Firmante.-**

A espera de contar con v/participación, saludo atentamente

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º) El presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** tiene por objeto la adquisición de **EQUIPAMIENTOS DE CLIMATIZACION, NUEVO DE ÚLTIMA GENERACIÓN**, con destino al Hospital Provincial Neuquén, dependientes de la Subsecretaría de Salud.

2º) Las propuestas serán presentadas hasta el día 05 de febrero Hora 11:00, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - **Co.Di.NEU**.

El nombre del archivo en que se sube la oferta y documentación deberá consignar:

- a. Número de expediente y número de licitación o concurso.
- b. Nombre del/la oferente.

El nombre del archivo, en ningún caso, podrá hacer referencia al precio o renglones cotizados bajo pena de nulidad de la presentación.

La oferta y documentación deberá, a los efectos de su admisibilidad, ser presentada a la Plataforma Co.Di.NEU únicamente por el/la oferente con su usuario o quien acredite debidamente tener representación legal sobre éste/a.

Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web **www.contadurianeuguayen.gob.ar** y los medios allí indicados

Las propuestas serán confeccionadas de forma que se identifique claramente el bien o servicio ofertado y sus precios, y cada hoja/página que contenga documentación o parte de esta será firmada por el/la oferente, pudiendo ser presentada hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

Las ofertas que se presenten serán consideradas debidamente firmadas a los efectos del artículo 38º, de las siguientes maneras:

- a. Digitalmente firmadas, conforme lo normado por Ley 25.506 artículo 2º o la que en el futuro la reemplace.
- b. Firmadas en forma hológrafa su original, presentando en la plataforma el escaneo de la documentación así firmada, lo cual le otorgará una certificación criptográfica, que garantiza que no pueda ser borrado o alterado sin modificación de la certificación inicial; en cuyo caso el original de la oferta y documentación deberán quedar en resguardo del/la oferente, pudiendo ser solicitado por el organismo contratante en cualquier momento, debiendo el/la oferente que resulte preadjudicado/a presentarlo dentro de las 48 hs. de notificada la misma, siendo su falta de presentación, así como cualquier discrepancia detectada, causal de desistimiento en los términos del artículo 71º inciso 1); independientemente de lo establecido en el artículo 89º.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

La garantía será indefectiblemente presentada en los términos del artículo 23º de este reglamento. La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones y el sometimiento a todas sus disposiciones y las de este Reglamento, debiendo hacerse constar expresamente esta circunstancia en el Pliego de Bases y Condiciones.”

3º) Las ofertas serán en moneda corriente de circulación Nacional (Pesos) **CON IVA INCLUIDO**, debiendo ser escritas a máquina o en forma clara y legible que permita su interpretación. La totalidad de la documentación que integra la oferta deberá estar sellada y firmada en todas sus fojas y el reverso en caso de tener documentación, por el oferente o quienes tengan uso legal de la firma. Para ello deberá agregar el poder correspondiente que así lo acredite. La falta de firma será causal de rechazo de la propuesta.

4º) Con la oferta deberá presentar **Contrato Social** (considerando la última modificación en caso de existir a los efectos de constatar la inclusión de la actividad por la que se cotiza se encuentre comprendida.

5º) Las ofertas deberán venir sin raspaduras ni enmiendas, cualquiera que se produzca será salvada con la firma y sello del proponente. Cada hoja deberá ser sellada con el estampillado que determina el Código Fiscal y la Ley Impositiva de la Provincia vigente al momento de la Apertura. El incumplimiento será causal de desestimiento, aplicándose las sanciones establecidas en los artículos 71º) y 89º) del Reglamento de Contrataciones, para ello se deberá podrá ingresar al link: <https://rentasneuquenweb.gob.ar/nqn/SCF/tasas.php> seleccionar "tasa general de actuación" y se abona por cada hoja que se introduce en el sobre de licitación.

6º) Las ofertas que excedan la suma indicada en el inciso c) del artículo 1º de éste Reglamento serán afianzadas por el/la oferente con un importe igual al DIEZ PORCIENTO (10%) de la misma. La garantía podrá ser extendida de la siguiente forma:

a. **PAGARE A LA VISTA**, suscripto por quien tenga el uso de la firma social ó poder suficiente en su caso; presentando en original en sobre cerrado en el organismo correspondiente el día y hora consignados para la apertura de ofertas.

b. **POLIZA DE SEGURO**, con vigencia hasta el vencimiento del plazo de mantenimiento de la oferta, debiendo ser extendido en caso de que dicho plazo también se extienda en los términos del artículo 52º.

La falta de presentación en dichos términos implicará la aplicación de lo normado en el artículo 38º inciso a) de éste reglamento (Artículo 23º RC – DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN).

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

7º) Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia del Neuquén, será obligatoriedad de los proveedores presentar el Certificado que acredite su inclusión conteniendo la siguiente leyenda "Otorgado y actualizado de acuerdo a la Disposición N° 073/2004" bajo pena de tenerlo por DESISTIDO en caso de no regularizar dicha situación antes de la pre adjudicación. Aquellos oferentes que den cumplimiento al Decreto N° 2178 de fecha 12 de Noviembre del 2010, deberán adjuntar la respectiva acreditación "Régimen de Promoción de las Actividades Económicas para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén a los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos por el Régimen de Promoción de las actividades para la adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén Ley 2683, los oferentes deberán acompañar al momento de la apertura de propuestas, copia de los Certificados de "productos neuquino" y de "calidad" (de corresponder), emitidos por el Centro PyME y los organismos certificantes respectivamente. El incumplimiento de la obligación que impone la presente cláusula implica la pérdida del beneficio que correspondiere".

8º) A fin de verificar el Certificado de Cumplimiento Fiscal para contratar con el Estado Provincial, de acuerdo a la Resolución N° 035/14 D.P.R. Art. 3º "Los Organismos correspondientes al Estado Provincial...podrán consultar, emitir y validar a través del Sistema de Integrabilidad el Certificado correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR" y de acuerdo al Decreto N°1394/2014 Artículo 2º "...el requisito obligatorio de los oferentes de no poseer obligaciones fiscales e impositivas en mora con el Fisco Provincial, de acuerdo a lo normado por el Decreto 1394/14 y la Resolución 35/14 DPR, será verificado por el Servicio Administrativo Financiero o sector encargado de las contrataciones dentro de los 2 días hábiles de celebrado el acto de apertura, mediante el sistema de integrabilidad correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR en marco de la Resolución 572/00, que podrá ser presentado (vigente) por el oferente a modo de dar por verificada su situación impositiva.

La falta de regularización de las inconsistencias que se detectasen en dicha verificación en el plazo otorgado dará lugar a tenerlo por desistido y le serán de aplicación las penalidades estipuladas en el artículo 71º inciso 1) del Anexo II del Decreto N° 2758/95 Reglamento de Contrataciones (ejecución del documento de garantía), lo cual no obsta la aplicación de las sanciones establecidas en el Artículo 89º del mismo plexo legal.

En caso de que la situación impositiva sea verificada por el sistema SAFIPRO al momento del acta de apertura, en caso de detectarse inconsistencias y la notificación del emplazamiento para su regularización se curse en el mismo acto, el plazo otorgado computara a partir del día hábil siguiente a la misma.

9º) – Oferentes Excluidos: No podrán ser aceptados como oferentes quienes, individualmente o en conjunto, no reúnan las condiciones solicitadas en este pliego o se encuentren comprendidos en algunos de los siguientes casos:

- a) Los que no tengan capacidad para obligarse.
- b) Los inhabilitados declarados por autoridad competente.
- c) Los que se hallen en estado de convocatoria de acreedores sin concurso aprobado, quiebra o liquidación, mientras no obtengan su habilitación.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

- d) Los agentes y funcionarios del Estado Nacional, Provincial o Municipal y las firmas totalmente integradas por aquellos o cuando estando compuestas en forma parcial alguno de sus integrantes sea director, socio administrador, apoderado o gerente.
- e) Las sociedades e individualmente sus componentes y/o miembros de directorio que estén inhabilitados o posean sanciones vigentes en el Padrón de Proveedores de la Provincia.
- f) Los adjudicatarios, ex – adjudicatarios, concesionarios o ex – concesionarios de la Provincia del Neuquén o cualquier ente público, que en forma individual o como componentes de sociedades, estén en juicio contra la Provincia del Neuquén, hayan sido demandados judicialmente por la Provincia del Neuquén por incumplimiento de compromisos pactados o se haya dispuesto la rescisión culposa del vínculo contractual.
- g) Los condenados en causa criminal por delitos dolosos.
- h) Los evasores y deudores morosos impositivos o previsionales declarados por autoridad competente según corresponda.
- i) Las personas físicas que se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de Deudores Morosos Alimentarios (Ley 2333).
- j) Al momento de la apertura serán considerados oferentes excluidos los que tengan el mismo representante u apoderado, como así también aquellos cuya actividad que se ofrece no esté incluida en el objeto social del ente según su contrato social al momento del acto de apertura.- Los oferentes deberán acompañar con su presentación una Declaración Jurada en la que expresen no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones señaladas anteriormente. Esta exigencia se extiende a los directivos de las sociedades oferentes. La omisión de presentación de esta Declaración Jurada implicará el rechazo de la oferta.

10º) Las únicas causas de rechazo de una propuesta son:

1. En el acto de apertura:

- a. Falta de garantía en los términos del artículo 23º.
- b. Falta de firma del/la oferente en la documentación.
- c. Alteración de la certificación en los documentos de la oferta presentada en la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén Co.DI.NEU.

2. Con posterioridad al acto de apertura:

- a. No presentación del sellado de Ley.
- b. Toda enmienda o raspadura que no esté debidamente salvada por el/la oferente. c. Documento de garantía insuficiente que no sea subsanado en el término que establezca el/la funcionario/a competente.
- d. Las presentadas por firmas excluidas o suspendidas del Padrón de Proveedores y Licitadores.
- e. Cuando se hallen condicionadas o se aparten de las cláusulas generales o particulares de los pliegos respectivos.
- f. Cuando no contesten las aclaraciones requeridas por el organismo contratante en los plazos otorgados.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

g. Cuando no cumplan con las formalidades específicas de la contratación. Los/las oferentes que no cumplimenten los requisitos de los incisos a) y b) del apartado 2), a pedido del organismo contratante en el plazo que éste le indique, serán considerados desistidos aplicándoseles las sanciones establecidas en el artículo 71º inciso 1); independientemente de lo establecido en el artículo 89º." (Artículo 38º RC – DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN)

11º) Por las presentes Cláusulas se les otorgará un plazo de 72 horas hábiles para regularizar aquellos requisitos que esta Subsecretaría de Salud considere subsanables exigidos para el presente acto. Desestimándose todas las ofertas que no den cumplimiento a las mismas.-

12º) Las ofertas deberán ser claras y precisas, indicando **MARCA y MODELO** de lo cotizado, ya sean importadas o de Industria Nacional y Folleto Ilustrativo.

13º) El oferente podrá formular propuesta por todo o parte de lo licitado, y aún por parte del renglón. Como alternativa después de ofrecer por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos sobre la base de su adjudicación íntegra. (Art 20º R.C.).

14º) Se deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, en un todo de acuerdo al **Pedido de Presupuesto y Anexo.**

-El oferente deberá realizar una visita Técnica en las instalaciones del Hospital Provincial Dr. Castro Rendón, en la misma tomara conocimiento de la totalidad y magnitud del trabajo que debe cotizar y que corresponden a los servicios, áreas de atención médica del hospital.-

-Presentará la certificación de la visita técnica solicitada, junto a la oferta comercial. Dicha visita deberá estar firmada por personal del Departamento de Climatización de la Subsecretaria de Salud o personal del departamento de Ingeniería del Hospital Provincial Neuquén.

-Proveerá y pondrá en funcionamiento todos los nuevos equipamientos, cada uno con sus nuevos sistemas de automatización, sistemas de control que proveerá y estará a su cargo en totalidad el montaje y puestas en funcionamiento, todo quedara en perfectas condiciones y tal cual lo desglosa el pedido de contratación de referencias técnicas.

-Tendrá en cuenta que estará a su cargo reacondicionar las salas de máquinas, logrando minimizar el ruido en los espacios de atención médica y dando cumplimiento a las normas nivel de ruido óptimo para Hospitales.

-Ante las exigencias de instalación, salidas de gases de combustión, rejillas de ventilaciones reglamentarias, ajustara todas las partes a las indicaciones del fabricante y de la prestadora de Gas Camuzzi.

-El oferente evaluará los circuitos eléctricos alimentadores de las máquinas y colocará unos nuevos conductores acordes a los consumos de los equipamientos, tableros eléctricos y de automatización, disyuntores y llaves termo magnéticos por cada maquinaria central de A.A, calefactores centrales Sopladores, equipos Rooftop, sistemas de control etc.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

-Presentará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses ante cualquier daño o desperfecto de fábrica de los equipamientos provistos sistemas de control en su totalidad, sistemas de A.A, equipamientos Rooftop de tecnología inverter, u otros componentes adicionados y colocados en estos sistemas HVAC frío-calor-ventilación, componentes eléctricos, estructuras de acero, cabinas de filtrado, u otros en su totalidad, como ante cualquier dificultad de montaje, izaje, pinturas anti corrosivas, aislaciones térmicas etc. como cualquier inconveniente y/o desperfecto afectado a la contratación en general.

-Proveerá los manuales técnicos originales de los equipamientos y en formato español, será uno por cada equipamiento, también planos eléctricos y de montajes de los conductos sistemas HVAC del servicio Mantenimiento, salidas de gases en general, rejillas reglamentarias en general, será en formatos físico y digital.

-Dejará las áreas donde se lleve a cabo el trabajo solicitado totalmente limpias, sellada y libre de todo tipo de residuos, retazos de cualquier material, etc.

-Estará a su cargo contratar contenedores para depositar todos los desechos de material viejos retirados, escombros etc. si fuera necesario.
Coordinará personal a cargo del Departamento de Ingeniería del Hospital los días de trabajo y horarios de trabajo, sin afectar el funcionamiento de los sectores (servicios) y la atención médica de pacientes.

-Tendrá en cuenta que todas las normativas de seguridad e higiene para los trabajos solicitados y las alturas donde ejecutará los montajes de los equipamientos, salidas de gases de combustión; deberán ajustarse a las indicaciones del fabricante, de la prestadora de gas Camuzzi y normativas del Departamento de Seguridad e Higiene del hospital.

-Entregará estos sistemas funcionando en óptimas condiciones y controlando su ideal rendimiento y el funcionamiento de las automatizaciones en general.

-Estará a su cargo en totalidad, el traslado de los equipamientos solicitados, acarreo, carga y descarga, Hidrogruas telescópicas, izajes etc.

-Cualquier Equipamiento, componente e insumo necesario para el correcto montaje, izaje y funcionamiento general de todos los sistemas HVAC frío-calor-ventilaciones estará a su cargo en totalidad.

-Proveerá e instalará para todos los equipamientos solicitados cabinas de filtrados, estructuras de acero soportantes, protecciones eléctricas, tableros eléctricos, automatizaciones etc. etc. Todo estará a su cargo en totalidad.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

-Entregará estos sistemas centrales HVAC frio-calor-ventilaciones de todos los servicios contratados, funcionando en óptimas condiciones y controlando su ideal rendimiento en todas sus etapas de funcionamiento. La recepción de la contratación solicitada, una vez el trabajo finalizado en su totalidad; estará a cargo de personal de Ingeniería Hospitalaria, Departamento de Climatización de la Subsecretaría de Salud y el personal a cargo del Departamento de Ingeniería Hospital; Sin excepción. Tel: 4495774 o 2996086179

15º) Cuando las especificaciones técnicas coincidan con las características especiales de alguna marca, es solo a fines indicativo del tipo de producto que se pretende adquirir, no son excluyentes instrumental de similar calidad que reúnan las condiciones exigidas en el pedido de presupuesto.

16º) En el caso que a criterio de la Comisión de Preadjudicación o a raíz de la intervención de competencia de la Oficina Provincial de Contrataciones, resultare que los precios pretendidos superan los valores vigentes en el mercado, el SAF podrá solicitar una mejora de oferta a la empresa que ajustada al pliego, ofrezca el precio más conveniente. Cabe destacar que los informes de la Comisión Asesora de Preadjudicación son solo actos preparatorios, no vinculantes y no generan derecho alguno para los proponentes, ni obligan al funcionario competente a resolver la adjudicación.

17º) La autoridad facultada para contratar podrá rechazar todas las propuestas o adjudicar parte de lo licitado, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precios.

18º) La pre adjudicación será hecha a conocer a los proponentes en el lugar, día y hora que se determine la que no tendrá respecto de los pre adjudicatarios efecto jurídico alguno. En el acto se les hará conocer los cuadros comparativos de las ofertas. Los oferentes tendrán un plazo perentorio de tres (3) días hábiles a partir de dicha notificación para formular las observaciones que estimen corresponder. Dicho plazo será reducido a veinticuatro (24) horas cuando se trate de Concursos de Precios (Art.49º R.C.).-

19º) Se deberá mantener la oferta por un plazo no menor a sesenta (60) días a partir del día siguiente del Acto de Apertura. En caso de no resolverse las adjudicaciones dentro del plazo establecido se solicitará un nuevo término de mantenimiento. La falta de contestación de los proponentes comportará su desistimiento. (Art. 52º R.C.)

20º) Previa a la Adjudicación de la propuesta, cuyo monto exceda lo indicado en el Artículo 64º inc. 1º) de la Ley de Administración Financiera y Control – PESOS VEINTITRES MILLONES (\$23.000.000.00), se deberá cumplimentar en un término de cinco (5) días constituyendo a favor del Estado Provincial una Garantía no inferior al 15% de la adjudicación en sustitución de la Garantía de Oferta dentro de las formas previstas en el Artículo 25º del Reglamento de Contrataciones de la Ley N° 2141.

No se aceptarán Pólizas emitidas por Compañías de Seguros que a la fecha de su recepción resulten morosos en el cumplimiento de sus obligaciones emergentes de pólizas oportunamente emitidas, en resguardo de los intereses fiscales y hasta tanto dure su incumplimiento.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

21º) Los Plazos de Entregas indicados en el Pedido de Presupuesto, comenzara a regir a partir del día siguiente de NOTIFICADA la Orden de Compra al correo electronico declarado en la presente licitacion.-

22º) Previo a la entrega de los bienes y/o la prestación de servicios los proveedores deberán contar con Orden de Compra, provisión o documento que lo reemplace, sin el cual no tendrán derecho a reclamación alguna, además de las sanciones que correspondieren.

23º) Se establece para el presente llamado la condición de Pago del **50 % ANTICIPADO y 50% RESTANTE A TREINTA (30) DÍAS** contra conformidad de factura y remitos correspondientes en la Dirección Provincial de Administración.-

El otorgamiento del Anticipo será previa presentación de Garantía de Adjudicación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Artículo 25º).

Dicha cancelación se efectuará bajo la modalidad de Acreditación en Cuenta Bancaria a la Vista del Proveedor y/o Contratista para tal fin se deberá contar con Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro en cualquier Sucursal del Banco de la Provincia del Neuquén en cumplimiento a lo establecido por Decreto N° 0367 de fecha 19 de marzo del 2004 y Resolución N° 66 del 12 de Abril/04.

Proveedor sin cuenta bancaria (Disp.N° 37 C.G.P.) – Sr. Proveedor Usted no ha informado una cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Dec.0367/04), por ende no podrá percibir cobro alguno hasta tanto no cumpla esta condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.-

24º) La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de este Pliego, de las disposiciones de la Ley N° 2141 y su Reglamento de Contrataciones y Pliego General de Condiciones (Art. 16 Reglamento de Contrataciones).

25º) Deberá declarar bajo juramento conocer y aceptar todas las Disposiciones que rigen el presente llamado, fijando domicilio legal en la Provincia del Neuquén, renunciando a otro fuero que no sea el de nuestra Provincia y someterse a la justicia de la misma.

26º) El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los proponentes dará lugar a la aplicación de las penalidades descriptas para cada caso en el Artículo 71º del Reglamento de Contrataciones y su modificatoria según Decreto N° 1927/05 Anexo I.

27º) Toda la documentación de comercialización, facturas y remitos, deberán detallar número de Orden de Compra y los productos identificados por renglón a los fines de lograr eficiencia en la recepción técnica y tramitación de la facturación.

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CLAUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

28º) Con la documentación completa de la mercadería entregada y su correspondiente facturación el proveedor deberá sellar la Orden de Compra ante la Dirección Provincial de Rentas web <https://dprneuquen.gob.ar/> y remitir Orden de Compra debidamente sellada a la Dirección de Licitaciones (Sector Liquidaciones) de esta Subsecretaría de Salud, para su correspondiente liquidación.

29º) Las consultas e informes se realizarán de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas en la Dirección General de Compras de la Subsecretaría de Salud, sita en calle Antártida Argentina 1245 CAM (Centro Administrativo Ministerial) –vía e-mail a: equipamientos.compras@gmail.com

**EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS GENERALES O PARTICULARES DARÁ LUGAR
A LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA**

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PUBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

DECLARACIÓN JURADA

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO DOMICILIO LEGAL EN
CALLE..... DE
LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOMETIÉNDONOS AL FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO DE LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO O JURISDICCIÓN.

QUE DECLARA NO HALLARSE INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE
LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 9º) (OFERENTES EXCLUÍDOS) DEL PLIEGO.

ASIMISMO, QUIÉN SUSCRIBE EN REPRESENTACIÓN DE LA FIRMA
..... DECLARA ACEPTAR QUE LA SUBSECRETARÍA
DE SALUD, REALICE LAS COMUNICACIONES QUE DEBAN EFECTUARSE EN EL DESARROLLO DE LA
PRESENTE CONTRATACIÓN CONSTITUYENDO DOMICILIO ELECTRONICO (CONF.ART. 4 LEY
3002).....@.....-

NEUQUEN.....de.....de

EX -2023-01107081- -NEU-DESP#MS
LICITACIÓN PUBLICA N° 507
APERTURA:05/02/2024

HORA:11:00

CERTIFICADO DE VISITA

C E R T I F I C O que la firma _____ se hizo presente en la instalaciones del hospital a fin de realizar la inspección solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales correspondiente a la adquisición del **EQUIPAMIENTOS DE CLIMATIZACIÓN, NUEVO DE ÚLTIMA GENERACIÓN**, permitiendo reconocer las instalaciones en las cuales deberá desarrollar la presentación requerida y evaluar la incorporación de elementos a utilizar.

Neuquén, _____ de _____ del 2024



PEDIDO DE PRESUPUESTO

Apertura:	05-02-2024
Hora:	11:00

2 Llamado

Actuación Contable:2023-01107081-0

Expediente Electrónico:EX-2023-01107081- -NEU-DESP#MS

Licitación Pública (sobre único) Nro. 507

Lugar Apertura de Sobres: SUBSECRETARIA DE SALUD

Presentacion de Ofertas: SUBSECRETARIA DE SALUD

Domicilio en:(ANTARTIDA ARGENTINA 1245)- Neuquen

Sirvase cotizar por el suministro que se indica a continuacion, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. La sola presentacion de oferta obliga al oferente al sometimiento de las Reglamentaciones establecidas en el Anexo II del Decreto 2758/95, sus modificatorios y complementarios (Reglamento de Contrataciones).

Se comunica al Proveedor que al momento del Acta de Apertura se dará cumplimiento al Dto. 1394/14 sobre el Certificado de Cumplimiento Fiscal Web.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
1	7		SISTEMA DE CALEFACCION; Tipo Calefacción Central - Encendido Eléctrico - Capacidad Calórica 68000 Cal - Marca Sugerida: Ciroc CC 60. Con cabeza de A.A 7TR e Instalación Marca Ofrecida:			\$	\$
2	2		SISTEMA DE CALEFACCION; Tipo Calefacción Central - Encendido Eléctrico - Capacidad Calórica 45000 Cal - Marca Sugerida: Ciroc CC45 C/ A.A Carrier, Surrey P/cal. C/Inst Marca Ofrecida:			\$	\$
3	1		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO; Tipo Climatización central (7 TR) - Refrigeración 210000 Frig - Calefacción No - Gabinete separado por conductos - Marca Sugerida: A.A Westric, Carrier, Surrey P/cal C/Inst. Marca Ofrecida:			\$	\$
4	1		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO ; Tipo Roof- Top - Refrigeración 18000 Frig - Calefacción 18000 Cal - Gabinete Con Termostato - Marca Sugerida: Tadiran-Carrier-Surrey-Midea P/C con Instalación Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
5	1		SISTEMA DE CALEFACCION; Tipo Generador de Aire Caliente - Encendido Eléctrico - Arranque directo - Capacidad Calórica 100000 Cal/H - Marca Sugerida: Ciroc CC100- Cabeza de A.A 12TR. Con instalación. Marca Ofrecida:			\$	\$
6	1		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO; Tipo Roof-Top Inverter F-C 10 TR. - Refrigeración 30.000 Frig - Calefacción 30.000 Cal - Gabinete Con Termostato - Marca Sugerida: Tadiran-LG-Carrier-Surrey-Midea . con Instalación Marca Ofrecida:			\$	\$

Total Cotizado:

Cantidad de Renglones a Cotizar: 6

Mantenimiento de oferta: 60 dias

Forma de Pago: ANTICIPO 50% SALDO 30 DIAS FECHA FACTURA

Plazo de Entrega: 95 dias

Cronograma de Entregas

	Cant Sol	Plazo de Entrega	Dependencia
1	7	95	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
2	2	45	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
3	1	35	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
4	1	50	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
5	1	50	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
6	1	50	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN

Firma

Referencias:

Re (N° de Renglón) Cant Sol (Cantidad Solicitada) Per Sol (Cantidad de Periodos Solicitados)

Cant ofr (Cantidad Ofertada) Per Ofr (Cantidad de Periodos Ofertados)



**Pedido de Presupuesto
Anexo**

Apertura:	05-02-2024
Hora:	11:00:00
2 Llamado	

Actuación Contable: 2023-01107081-0
 Expediente Electrónico: EX-2023-01107081- -NEU-DESP#MS
 Licitación Pública (sobre único) **Nro.** 507
Lugar: ANTARTIDA ARGENTINA 1245

Presentacion de Ofertas:

	Descripcion
1	<p>SISTEMA DE CALEFACCION; Tipo Calefacción Central - Encendido Eléctrico - Capacidad Calórica 68000 Cal - Marca Sugerida: Ciroc CC 60. Con cabeza de A.A 7TR e Instalación tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0</p> <p style="text-align: center;">-----Detalle-----</p> <p>Ref.- Remodelación, reparación y remplazo de equipamientos originarios del nosocomio; sistemas centrales HVAC frío-calor-ventilaciones, de calefacciones por conductos y Aires acondicionados centrales, conjuntos cabezas de frío. Destinado a los ocho (8) servicios de atención médica del Hospital Regional Neuquén Dr. Castro Rendón la Provincia del Neuquén detallados a continuación: (A) Internación 5° piso ala derecha, (B) Internación 5° piso ala izquierda, (C) 4° piso internación ala derecha, (D) 3° piso Internación ginecología, (E) Internación de Salud Mental y Hospital de Día, (F) Sector Anatomía Patológica del 2° piso, (G) Servicio de entrepiso Personal.</p> <p>(A) *Sector internación 5° Piso (ala izquierda): Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, la unidad equipamiento calefactor soplador será completo, central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador Honeywell Satronic DLG 976, para gas natural (GN) (sin excepción). *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. *El equipamiento será apto para trabajar en posición vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad, y con equipamiento central de A.A como se detalla a continuación.</p> <p>*El oferente realizará una visita técnica, donde tomara conocimiento de los trabajos contratados que deberá proveer e instalar y que estarán a su cargo en totalidad, la misma será conformada por Personal del departamento de Climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud o personal local a cargo del Servicio de Ingeniería del Hospital HPN, sin excepción.</p> <p>*EL equipamiento que se solicitan será un (1) sistema HVAC frio-calor, calefacciones sopladoras y aire acondicionado central para conductos, provistos e instalados como se detalla a continuación:</p> <p>1* Consideraciones generales que tendrá en cuenta:</p>



Descripcion
<p>*El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p>
<p>2*El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30% etc.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*Primera barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado, serán tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia MERV 8. Sin excepción.</p>
<p>3*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.</p>
<p>4* Proveerá e instalará zinguerias conductos y rejjas de toma de aire exterior 100% regulables, con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior e inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p>
<p>5*Considerará para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón en general, aislaciones térmicas, cintas vapor, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>
<p>6*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias.</p> <p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p> <p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of-</p>



Descripcion
<p>automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1.000 o superior calidad.</p>
<p>7*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas indicadas por el fabricante de estos equipamientos, y considerando las exigencias de la prestadora de Gas (Camuzzi). Si tuviere que brindar intervención a través de un gasista matriculado, estará a su cargo en totalidad.</p>
<p>8*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC 60. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9*Remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, acabado en chapa galvanizada primera calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y a las exigencias de la prestadora de Gas Camuzzi.</p>
<p>10*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin usoy de primera calidad.</p>
<p>11*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p>
<p>12*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>



Descripcion
<p>13*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos y montajes en general, etc.</p>
<p>18* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>(B) *Para el sector internación UCIC 5° Piso (ala derecha): Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, equipamiento calefactor soplador central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador Honeywell Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN). *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad, y con equipamiento central de A.A como se detalla en el párrafo de consideraciones generales.</p>
<p>*Sera un (1) equipamiento calefactor soplador óptimo para trabajar en posición</p>



Descripcion
<p>vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad.</p> <p>*Equipamiento provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado, "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo cabeza de frío A.A, para sistema central por conductos completo, evaporadora óptima para trabajar en posición vertical. *Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>*El oferente realizará una visita técnica, donde tomara conocimiento de los trabajos contratados que deberá proveer e instalar y que estarán a su cargo en totalidad, la misma será conformada por Personal del departamento de Climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud o personal local a cargo del Servicio de Ingeniería del Hospital HPN, sin excepción.</p> <p>* El equipamiento solicitado será un (1) sistemas HVAC frío-calor, calefacciones sopladoras y aire acondicionado central para conductos, provistos e instalados como se detalla a continuación:</p> <p>1* Consideraciones generales que tendrá en cuenta:</p> <p>*El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>2*El oferente modificará, reemplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, damper de regulacion de aire, tomas de aire exterior 30%.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*Primera barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado, serán tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia MERV 8 o 9. Sin excepción.</p> <p>3*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea, y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.</p> <p>4* Proveerá e instalará zinguerias y rejas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p>



Descripcion
<p>5*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón en totalidad, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>
<p>6*Estarán a su cargo los conexiones de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales HVAC, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades equipamientos, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación del quemador presurizado bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias. *Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p>
<p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo MarcaHoneywell PRO 1.000 o superior calidad.</p>
<p>7*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p>
<p>8*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC 60 y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9*Remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, acabado con chapa galvanizada de primera calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p>
<p>10*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los</p>



Descripcion
<p>componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p>
<p>11*Colocará en el tren de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p>
<p>12*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>
<p>13*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos etc.</p>
<p>18* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los</p>



Descripcion
<p>teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p> <p>(C) *Sector internación 4° clínica Médica (ala derecha): Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, la unidad equipamiento calefactor soplador será central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador Honeywell Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN). *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad, y con equipamiento central de A.A como se detalla en el párrafo de consideraciones generales.</p> <p>1* Consideraciones generales que tendrá en cuenta: *El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>2*El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%. *Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente. *Primera barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado, serán tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia MERV 8 o 9. Sin excepción.</p> <p>3*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.</p> <p>4* Proveerá e instalará zinguerias y rejillas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p> <p>5*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra</p>



Descripcion
<p>necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>
<p>6*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias.</p>
<p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p>
<p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1.000 o superior calidad.</p>
<p>7*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p>
<p>8*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC60. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión.</p>
<p>*Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9*Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p>
<p>10*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p>
<p>11*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros</p>



Descripcion
<p>legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p>
<p>12*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>
<p>13*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreo etc.</p>
<p>18* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>(D) *Sector Internación Ginecología 3º Piso (ala izquierda): Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, la</p>



Descripcion
<p>unidad equipamiento calefactor soplador será completo, central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador Honeywell Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN). *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad, y con equipamiento central de A.A como se detalla en el párrafo de consideraciones generales.</p> <p>1* Consideraciones generales que tendrá en cuenta: *El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>2*El oferente modificará, reemplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*Primera barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado, serán tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia MERV 8 o 9. Sin excepción.</p> <p>3*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.</p> <p>*Para los conductos que quedaran apoyados en el piso- contra piso, fabricará e instalará escaleras de sobre paso, evitando que los mismos sean aplastados por circulación de personas u otros.</p> <p>4* Proveerá e instalará zinguerias y rejillas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p> <p>5*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>



Descripcion
<p>6*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias.</p> <p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p> <p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1.000 o superior calidad.</p> <p>7*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p> <p>8*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC60. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión.</p> <p>*Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p> <p>9*Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p> <p>10*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p> <p>11*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados</p>



Descripcion
<p>corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p>
<p>12*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>
<p>13*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techoetc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos etc.</p>
<p>18* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>(E) Internación Salud Mental y Hospital de Día: Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, la unidad equipamiento calefactor soplador será completo, central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador</p>



Descripcion
<p>Honeywell Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN). *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición Horizontal, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad, y con equipamiento central de A.A como se detalla en el párrafo de consideraciones generales.</p> <p>1* Consideraciones generales que tendrá en cuenta: *El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frio central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical u Horizontal. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>2*El oferente modificará, reemplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*Barrera de filtrado, tipo DP 2-40 de mediana eficiencia.</p> <p>3*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.</p> <p>4* Proveerá e instalará zinguerias y rejjas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p> <p>5*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p> <p>6*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias.</p>



Descripcion
<p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p> <p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1.000 o superior calidad.</p> <p>7*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p> <p>8*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC60. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p> <p>9*Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p> <p>10*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p> <p>11*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p> <p>12*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>



Descripcion

13*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.

14* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.

15*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.

16*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.

17*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos etc.

18* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.

19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.

(F) * Sector Anatomía Patológica del 2º piso:

Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, la unidad equipamiento calefactor soplador será completo, central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador Honeywell Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN). *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad, y con equipamiento central de A.A como se detalla en el párrafo de consideraciones generales.



Descripcion
<p>1* Consideraciones generales que tendrá en cuenta: *El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p>
<p>2*El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%. *Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente. *Barrera de filtrado, tipo DP 2-40 de mediana eficiencia. Sin excepción.</p>
<p>3*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente. *Para los conductos que quedaran apoyados en el piso- contra piso, fabricará e instalará escaleras de sobre paso, evitando que los mismos sean aplastados por circulación de personas u otros.</p>
<p>4* Proveerá e instalará zinguerias y rejillas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p>
<p>5*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>
<p>6*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias. *Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua). *Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of-</p>



Descripcion
<p>automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1000 o superior calidad.</p>
<p>7*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p>
<p>8*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC60. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9*Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p>
<p>10*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p>
<p>11*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p>
<p>12*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>
<p>13*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes</p>



Descripcion
<p>y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreo etc.</p>
<p>18* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>(G)Servicio de entepiso de personal. Será un calefactor soplador completo, equipo centrales para conductos, nuevo, sin uso y de primera calidad, con quemador presurizado (GN). El equipamiento calefactor será colocado en posición vertical, con programador Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN) *Marca Sugerida Ciroc CC 60 de capacidad rendimiento no inferior 68.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 6.200 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición horizontal o vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad. *El oferente tendrá en cuenta que estará a su cargo el montaje total del sistema, vinculará el nuevo calefactor con nuevas acometidas de inyección, retorno, toma de aire exterior 30% y cabina de filtrado con provisión de filtros tipo mediana eficiencia DP 2-40.</p>



Descripcion
<p>*El nuevo sistema(equipamiento) será vinculado a las zinguerias y conductos existentes y al nuevo equipamiento central de aire acondicionado 7 TR 21.000 frigorías (1) conjunto; Estará a su cargo proveer todo lo necesario para concretar los montajes en optimas condiciones.</p>
<p>1_*El equipamientos calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidad de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *tipo sistemas cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición horizontal o vertical, tipo multi posición. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 7TR 21.000 frigorías, destinado al servicio de entrepiso personal, será eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p>
<p>2_*El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%. *Proveerá e instalará porta filtrado hermético y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente. *Con barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia provistos y colocados por el oferente.</p>
<p>3_*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos centrales sopladores frío-calor-ventilaciones HVAC provistos por el oferente.</p>
<p>4_*Proveerá e instalará zinguerias y rejillas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p>
<p>5_*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>
<p>6_*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral (Disyuntor, llave ferromagnéticas, contactor, relé térmico etc, etc. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas.</p>



Descripcion
<p>*Salida de gases de combustión reglamentaria, y rejillas de ventilaciones reglamentarias.</p> <p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua de fluviales).</p> <p>*Todos los equipamientos HVAC funcionarán en todas sus etapas sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1000 o superior calidad.</p> <p>7_*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p> <p>8_*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportantey con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC60 Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p> <p>9_*Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p> <p>10_*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p> <p>11_*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p> <p>12_*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado</p>



Descripcion
<p>el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>
<p>13_*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14_* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15_*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Estará a su cargo la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16_*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17_*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos, montajes en general, etc.</p>
<p>18_*Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>**ATENCIÓN** Párrafos genéricos para todos los sistemas de Climatización solicitados en los puntos (A, B, C, D, E, F, G).</p>
<p>**El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones con dâmpen, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%.</p>



Descripcion

**Proveerá e instalará cabinas de filtrado herméticas, y de medidas estándar, serán de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente, y como se detallan. *Primera barrera de filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia, sin excepción.

**Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Todos los conductos serán ensamblados correctamente y de manera idónea, a la distribución de conductos de aire existentes y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.

** Proveerá e instalará zinguerias y rejas de toma de aire exterior regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego el aire succionado a los espacios de atención médica.

**Contemplara para concretar los montajes de conjuntos de equipamientos, la totalidad de materiales, conductos, cañerías, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón en general, aislaciones térmicas, cintas vapor, interconexiones eléctricas, drenajes de condensados, estructuras de acero, acometidas, porta filtros etc. etc, y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.

**Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en gral; conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias, drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).

*Sistemas de mando (automatizaciones) etc..

*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático.

**El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta que las acometidas de gas natural, cañerías de gas natural con todas sus partes, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias, Todo lo ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).

**Para todos los equipamientos, remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o



Descripcion
<p>superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas Camuzzi.</p> <p>**Diseñará tableros eléctricos de potencia y automatización, serán un sistema tableros de potencia y automatización para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad. componentes eléctricos de marcas reconocidas..</p> <p>**Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, dichos componentes corroborarán la presión de trabajo de estos trenes de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p> <p>**El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conducto</p> <p>** Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros.</p> <p>**Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados, totalmente libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p> <p>**Entregará por escrito, una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocado, componentes, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas etc.</p> <p>*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos etc.</p> <p>** Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los sectores.</p>



Descripcion
<p>** El tiempo de ejecución para el trabajo contratados es de noventa y cinco (95) días una vez recepcionada la orden de compra. La contratación solicitada se llevara a cabo en el Hospital Provincial Dr. Castro Rendón de la Provincia de Neuquén, sector salas de máquinas, pasillos técnicos y azoteas del nosocomio.</p> <p>**Una vez los trabajos finalizados en totalidad serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179).</p> <p>*ATENCIÓN*</p> <p>*Ante los viejos equipamientos calefactores sopladores existentes, sistema central de aire acondicionado y zinguerias acometidas, salidas de gases etc. todos originarios del nosocomio, marca Fedders, Estará a cargo del oferente el desmontaje en totalidad. Desmontara estos equipamientos de manera idónea, dejará los equipamientos en lugar que le indique el personal de salud.</p> <p>*Dichos equipamientos quedaran al resguardo del personal de ingeniería, Departamento de climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud hasta lograr recuperar partes, repuestos que pueden ser reutilizables.</p> <p>*El oferente no retirará ningún componente, repuesto o partes de la integridad de los equipamientos desinstalados, todo quedará al resguardo del personal de salud y donde le indique el personal del Departamento de Climatización S.S.S, y Departamento de Ingeniería H.P.N.</p> <p>*En relación a los viejos equipamientos obsoletos, y una vez retirados por el personal técnico, agentes de salud los repuestos reutilizables. Estará a cargo del oferente retirar todo los desechos conductos, carcasas de viejos equipos, lanas de vidrio, escombros, retazos de cualquier material, suciedad en general.</p> <p>*Para retirar toda la suciedad y desechos, el oferente contratara contenedores, o retirará los desechos y suciedad en su movilidad propia, dejará los espacios en óptimas condiciones, libres de cualquier tipo de suciedad.</p>
<p>2 SISTEMA DE CALEFACCION; Tipo Calefacción Central - Encendido Eléctrico - Capacidad Calórica 45000 Cal - Marca Sugerida: Ciroc CC45 C/ A.A Carrier, Surrey P/cal. C/Inst tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0</p> <p>-----Detalle-----</p> <p>Ref.- Provisión e instalación y puesta en funcionamiento de dos conjuntos HVAC equipamientos centrales para conductos, destinados a los servicios del Hospital Provincial Neuquén que se detalla a continuación: (A) Servicio NEO 1º - (B) Servicio de anatomía Patológica de planta baja.</p> <p>*El oferente realizará una visita técnica, donde tomara conocimiento de los trabajos contratados que estarán a su cargo, proveer equipamientos, e instalar y poner en funcionamiento, la misma será conformada por Personal del Departamento de Climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud, o personal a cargo del servicio de Ingeniería del Hospital HPN, sin excepción.</p> <p>*Los equipamientos que se solicitan serán dos (2) sistemas HVAC, calefacciones sopladoras y un (1) sistema aire acondicionado central para conductos, provistos e instalados como se detalla a continuación:</p>



Descripcion
<p>* (A) NEO 1°.</p> <p>Será un calefactor soplador completo, equipo centrales para conductos, nuevo, sin uso y de primera calidad, con quemador presurizado (GN). El equipamiento calefactor será colocado en posición vertical, con programador Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN) *Marca Sugerida Ciroc CC 45 de capacidad rendimiento no inferior 45.000 kcal/h, con un caudal de aire no inferior a 3.300 M3/h y con cabeza de frío Aire Acondicionado.</p> <p>*Será un equipamientos apto para trabajar en posición horizontal o vertical, calefactor soplador con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 y evaporadora multiposición, primera calidad.</p> <p>*El oferente tendrá en cuenta que estará a su cargo el montaje total de los sistemas, vinculará el nuevo calefactor soplador a nuevas acometidas de inyección, retorno, toma de aire exterior 30% y cabina de filtrado con provisión de filtros tipo mediana eficiencia DP 2-40 y filtrado absoluto 90-95% de eficiencia.</p> <p>*El nuevo sistema(equipamiento) será vinculado a las zinguerias y conductos existentes y al nuevo equipamiento central de aire acondicionado 6Tr 18.000 frigorías (1) conjunto; Estará a su cargo proveer todo lo necesario para concretar los montajes en optimas condiciones.</p> <p>*Será un calefactor soplador completo, equipo centrales para conductos, nuevo, sin uso y de primera calidad, con quemador presurizado (GN). El equipamiento calefactor será colocado en posición vertical, con programador Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN) *Marca Sugerida Ciroc CC 45 de capacidad rendimiento no inferior 45.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 3.300 M3/h.</p> <p>Dicho equipamiento será apto para trabajar en posición horizontal o vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad.</p> <p>*El oferente tendrá en cuenta que estará a su cargo el montaje total del sistema, vinculará el nuevo calefactor con nuevas acometidas de inyección, retorno, toma de aire exterior 30% y cabina de filtrado con provisión de filtros tipo mediana eficiencia DP 2-40.</p> <p>*El nuevo sistema(equipamiento) será vinculado a las zinguerias y conductos existentes y al nuevo equipamiento central de aire acondicionado 6Tr 18.000 frigorías (1) conjunto; Estará a su cargo proveer todo lo necesario para concretar los montajes en optimas condiciones.</p> <p>*Consideraciones generales que tendrá en cuenta para el puntos (A).</p> <p>1_*El equipamientos calefactores sopladores serán provistos con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora).</p> <p>*tipo sistemas cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición horizontal o vertical, tipo multi posición. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 6TR 18.000 frigorías "</p>



Descripcion
<p>conjunto destinado al servicio NEO 1º, será eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p>
<p>2_*El oferente modificará, reemplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%.</p> <p>*Proveerá e instalará porta filtrado hermético y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*Primera barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado, tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia MERV 8 o 9.</p>
<p>3_*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos centrales sopladores frío-calor-ventilaciones HVAC provistos.</p>
<p>4_*Proveerá e instalará zinguerias y rejjas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de atención médica.</p>
<p>5_*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p>
<p>6_*Estará a su cargo los conexiones de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gral. conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentaria, rejillas de ventilaciones reglamentarias.</p> <p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua de fluviales).</p> <p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1000 o superior calidad.</p>
<p>7_*El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se</p>



Descripcion
<p>ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).</p>
<p>8_*Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado capacidad CC45. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9_*Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todos será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p>
<p>10_*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p>
<p>11_*Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p>
<p>12_*Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p>
<p>13_*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>14_* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado.</p>



Descripcion
<p>Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p> <p>15_*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Estará a su cargo la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p> <p>16_*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p> <p>17_*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos etc.</p> <p>18_*Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p> <p>*Punto (B). *Servicio de Anatomía Patológica de Planta baja:</p> <p>*Proveerá. instalará y pondrá en funcionamiento (1) equipamiento calefactor soplador completo, equipo central para conductos, nuevo, sin uso y de primera calidad, con quemador presurizado (GN) y sistema cabeza de frío central de Aire acondicionado.</p> <p>*El equipamiento calefactor soplador será colocado en posición vertical, con programador Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN) *Marca Sugerida Ciroc CC 45 de capacidad rendimiento no inferior 45.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 3.300 M3/h. Sera un equipamiento apto para trabajar en posición horizontal o vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad.</p> <p>*Atención punto "B".</p> <p>*Para el sistema central de aire acondicionado 5TR existente, el oferente realizará un mantenimiento general completo; posicionará este conjunto central de A.A sobre el nuevo calefactor soplador CC45, ajustando todas las partes, dejando las instalaciones en perfectas condiciones; Reemplazará cualquier repuesto que se visualice con deterioro, reemplazará cobertores térmicos, cintas vapor, gas refrigerante etc. Cualquier necesidad, repuesto para el optimo funcionamiento de esta maquinaria, estará a su cargo proveer e instalar cualquier tipo de repuesto.</p> <p>*Párrafos genéricos para los puntos (A)- (B) Del 2º ítem, sistemas de Climatización Solicitados.</p>



Descripcion

1_**El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones con dâmpen, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%.

*Proveerá e instalará cabinas de filtrado herméticas (porta filtros), serán de medidas estándar y de primera calidad; con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente, y como se detallan. *Primera barrera de filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia, para los servicios que correspondiere. sin excepción.

2_**Proveerá e instalará nuevos, todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Todos los conductos serán ensamblados correctamente y de manera idónea, a la distribución de conductos de aire existentes y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.

3_** Proveerá e instalará zinguerias, conductos que presenten algún daño, nuevas acometidas de inyecciones y retornos y rejjas de toma de aire exterior regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego el aire succionado a los espacios de atención médica.

4_**Contemplara para concretar los montajes de conjuntos de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón y el 100% de la mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.

5_**Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en gral; conexión de acometidas de gas natural (GN), vinculación de los quemadores presurizados bajo normativas, salida de gases de combustión reglamentarias, rejillas de ventilaciones reglamentarias, drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua), sistemas de mando (automatizaciones).

*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático.

6_El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta que las acometidas de gas natural, cañerías de gas natural con todas sus partes, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias, Todo lo ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y



Descripcion
la prestadora de Gas abocada a las inspecciones (Camuzzi).
7_**Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante, sólidas y calculada para el peso de cada unidad calefactor soplador, serán dos (2) estructuras para los equipamientos solicitados CC45, de 45.000 k/cal con todas sus partes; estructuras acordes a las unidades calefactoras, evaporadoras y unidades condensadoras. Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes, todo quedara en perfectas condiciones, los dos (2) equipamientos centrales serán instalados de manera idónea, quedando todas sus partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.
8_**Para todos los equipamientos, colocará nuevas la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas tipo sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas Camuzzi.
9_**Diseñará tableros eléctricos de potencia y automatización, serán un sistema tableros de potencia y automatización para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.
10_**Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua), serán manómetros legibles, dos (2) manómetros por cada equipamiento; Colocados en los trenes de válvulas de los equipamientos calefactores provistos, dichos componentes corroborarán la presión de trabajo de estos trenes de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.
11_**El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.
12_** Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros.
13_**Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente



Descripcion
<p>libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Contemplara la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>14_**Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocado, componentes, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas etc.</p> <p>*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos, montajes en general, etc.</p>
<p>15_** Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, tipo modalidad llave en mano, y controlando su ideal rendimiento en todos los sectores.</p>
<p>16_** El tiempo de ejecución para el trabajo contratados es de cuarenta y cinco (45) días una vez recepcionada la orden de compra. La contratación solicitada se llevara a cabo en el Hospital Provincial Neuquén Dr. Castro Rendón. Sector salas de máquinas, pasillos técnicos del nosocomio y áreas adyacentes.</p>
<p>17_**Una vez los trabajos finalizados en totalidad serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179).</p>
<p>*Ante los viejos equipamientos calefactores sopladores existentes (2) unidades y sistema central de aire acondicionado (1) unidad y zinguerias acometidas, salidas de gases etc. todos originarios del nosocomio, marca Fedders u otras. *Estará a cargo del oferente el desmontaje en totalidad. Desvinculará estos equipamientos de manera idónea, dejará los equipamientos en lugar que le indique el personal de salud.</p> <p>*Dichos equipamientos quedaran al resguardo del personal del Departamento de climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud, hasta lograr recuperar partes, repuestos que pueden ser reutilizados.</p> <p>*El oferente no retirará ningún componente, repuesto o partes de la integridad de los equipamientos desinstalados, todo quedará al resguardo del personal de salud y donde le indique el personal del Departamento de Climatización S.S.S, y Departamento de Ingeniería H.P.N.</p>
<p>**En relación a estos viejos equipamientos obsoletos, y una vez retirados por el personal agentes de salud los repuestos reutilizables. **Estará a cargo del oferente retirar todo los desechos conductos, carcasas de viejos equipos, lanas de vidrio, escombros, retazos de cualquier material, suciedad en general.</p> <p>*Para retirar toda la suciedad, material obsoleto y desechos, el oferente contratara contenedores, o retirará las suciedades en su movilidad propia, dejará los espacios en óptimas condiciones, libres de cualquier tipo de suciedad.</p>



	Descripcion
3	<p>SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO; Tipo Climatización central (7 TR) - Refrigeración 210000 Frig - Calefacción No - Gabinete separado por conductos - Marca Sugerida: A.A Westric, Carrier, Surrey P/cal C/Inst.</p> <p>tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0</p> <p>-----Detalle-----</p> <p>Servicio de farmacia H.P.N</p> <p>*Proveerá e instalara y pondrá en funcionamiento, un sistema central de aire acondicionado, tipo sistema cabeza de frío 7 tr 21.000 frigorías, será un sistema óptimo para montaje en posición vertical, se sugiere tipo marca Westric descarga vertical (compuesto por una unidad condensadora y una unidad evaporadora).</p> <p>*Considerará para los montajes todas sus partes, entre ellas: estructura soportante de acero, acometidas de inyección, retornos, toma de aire exterior 30% y cabina de filtrados con provisión de filtros mediana eficiencia tipo DP 2-40 todas las partes para montajes de estos sistemas, serán provistos e instalados por el oferente.</p> <p>1**El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar correctos montajes y funcionamiento del nuevo equipamiento, acometidas de inyección -Retornos, pantalones con dámper, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%.</p> <p>*Proveerá e instalará cabinas de filtrado herméticas, y de medidas estándar, serán de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente, y como se detallan. *Barrera de filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, medidas estándar, sin excepción.</p> <p>2_**Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. *Los conductos serán ensamblados correctamente y de manera idónea, a la distribución de conductos de aire existentes y a los nuevos equipamientos centrales A.A frío provistos por el oferente.</p> <p>3_** Proveerá e instalará zinguerias y rejas de toma de aire exterior regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego el aire succionado a los espacios de uso médico.</p> <p>4_**Contemplara para concretar los montajes de conjuntos de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p> <p>5_**Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en gral, tablero eléctrico exclusivo del equipamiento y con</p>



	Descripcion
	<p>automatización de mandos HVAC.</p> <p>*Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua), Sistemas de mando (automatizaciones).</p> <p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de un controlador termostato digital Honeywell Pro 1000.</p> <p>6_**Diseñará tableros eléctricos de potencia y automatización, serán un sistema tableros de potencia y automatización; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p> <p>7_**El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de aire acondicionado central por conductos.</p> <p>8_**Estará a su cargo considerar traslados de equipamientos, materiales en general y de su personal, alimentos diarios etc.</p> <p>9_** Estará a cargo del oferente reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros.</p> <p>10_**Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Contemplara la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p> <p>11_**Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocado, componentes, fugas en cañerías freón, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas etc.</p> <p>*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos, montajes en general, etc.</p> <p>12_** Entregará el sistema central de aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, tipo llave en mano, y controlando su ideal rendimiento en todos los sectores.</p> <p>13_** El tiempo de ejecución para el trabajo contratados es treinta y cinco (35) días una vez recepcionada la orden de compra. La contratación solicitada se llevara</p>



Descripcion
<p>a cabo en el Hospital Dr. Castro Rendón de la Provincia de Neuquén, Sector Farmacia , sala de máquina, Patio técnicos y áreas adyacentes.</p> <p>14_**Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>4 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO ; Tipo Roof- Top - Refrigeración 18000 Frig - Calefacción 18000 Cal - Gabinete Con Termostato - Marca Sugerida: Tadiran-Carrier-Surrey-Midea P/C con Instalación</p> <p>tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0</p> <p>-----Detalle-----</p> <p>Provisión, instalación y puesta en marcha de dos (2) sistemas centrales de Climatización HVAC Rooftop inverter 380 volt, capacidad no inferior a 6TR 18.000 F/C FRÍO-CALOR por bomba de calor. Destinado a climatizar los espacios del servicio de Tomografía, e instalados como se detalla a continuación:</p> <p>(B) ** Servicio de Tomografía:</p> <p>*Sera un equipamiento Rooftop frio-calor inverter 6TR 18.000 frigorías- calorías HVAC equipamiento óptimo para trabajar en estación invernal hasta -12°C y en estación verano hasta +42°C.</p> <p>*Dicho sistema será instalado con todas sus partes; considerando estructuras de acero soportante, con tratamiento anticorrosivo, estructura de acero, fijada y empotrada a la infraestructura, sobre la azote que se le indicará, acometidas y distribución de conductos de inyección, retornos, toma de aire exterior 30% y cabina de filtrado acorde, con provisión de filtros mediana eficiencia tipo DP 2-40 y filtrado de eficiencia Absoluto 95% de eficiencia, (los filtros solicitados serán provistos por el oferente).</p> <p>*El oferente realizará una visita técnica, donde tomara conocimiento de los trabajos contratados que deberá proveer e instalar y que estarán a su cargo en totalidad, la misma será conformada por Personal del departamento de Climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud o personal local a cargo del Servicio de Ingeniería del Hospital HPN, sinexcepción.</p> <p>*El equipamiento solicitado para el servicio mencionado en el párrafo (B) será un (1) sistema Rooftop Inverter, 380 volt, HVAC frío-calor-ventilación, calefacción por bomba de calor y aire acondicionado central, sistema óptimo para conductos, provistos e instalados como se detalla a continuación.</p> <p>** Consideraciones generales:</p> <p>1_*Proveerá e instalará y pondrá en funcionamiento un (1) equipamiento Rooftop frío-calor por bomba de calor de tecnología inverter.</p> <p>2_ *El oferente modificará, reemplazará y colocará nuevos, todos los conductos</p>



Descripcion
<p>necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos Rooftop, proveerá e instalará todo lo necesario, logrando un optimo funcionamiento de los sistemas HVAC, acometidas de inyección -retornos, pantalones, curvas con guiadores de aire, tomas de aire exterior 30%.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente y de la siguiente manera.</p> <p>*Equipamiento del sector mantenimiento con filtrado de mediana eficiencia plisado tipo DP 2-40.</p> <p>*Equipamiento del servicio de Tomografías primer barrera de filtrado, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia, y segunda barrera de filtrado, serán tipo absolutos de eficiencia 90>95% de eficiencia MERV 8 Sin excepción.</p> <p>3_*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos por el oferente.</p> <p>4_* Proveerá e instalará zinguerias(conductos) en totalidad y rejillas de toma de aire exterior 100% regulables y con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior y luego inyectado en los espacios de atención médica.</p> <p>5_*Contemplara para concretar los montajes de equipamientos, la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero soportantes y calculadas para el sistema Rooftop, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados en su totalidad, y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p> <p>6_*Estará a su cargo los conexionados de todos los suministros necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipamientos Rooftop, entre ellos: conexionados eléctricos y provisión de los alimentadores eléctricos acordes a los consumos, automatización en general, protecciones eléctricas en Gral, puestas a tierra certificadas y controladas. *Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua) etc.</p> <p>7_*El equipamiento funcionará en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital de igual marca que los equipamientos Rooftop y compatibles 100% con los equipamientos Rooftop.</p>



Descripcion
<p>8_*Fabricará e instalara y estará a su cargo proveer una estructura de hierro soportante para el equipamiento solicitado, será una base sólida y calculada para el peso de la unidad Rooftop, acorde al equipamiento solicitado. *Las estructura será con pintura antioxidante y libre de corrosión; con piso de material despegado, barandas perimetrales, estructuras amplias, no inferior a un metro de cada lateral, del equipamiento, escaleras optimas para acceder a los equipamientos, las estructuras diseñadas para los montajes de estos equipamientos Rooftop cumplirán con las normativas de seguridad e higiene y serán optimas para realizar los trabajos preventivos y correctivos sin dificultades, todo quedará accesible!!</p> <p>*Dichas estructuras, como también el equipamiento, zinguerias etc. serán firmemente fijados y empotrados a las infraestructuras edilicias, mamposterías existentes; Todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, Quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9_*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostato controlador de temperaturas de ambiente 24 volt digital, compatible con el equipamiento Rooftop para el funcionamiento en todas sus etapas HVAC, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p>
<p>10_*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p>
<p>11_* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún daño en las instalaciones existentes donde llevará a cabo los trabajos solicitados. Si se realizan pases de pared, daños de mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>12_*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>13_*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>14_*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y</p>



Descripcion
<p>descargas, izajes, fletes y/o acarreos, montajes en su totalidad etc.</p> <p>15_*El oferente llevara a cabo los trabajos contratados, coordinando con las jefaturas de los servicios, y con el Departamento de Ingeniería H.P.N. Los trabajos en general serán ejecutados sin afectar la atención medica de paciente y sin entorpecer la funcionalidad diaria de estos servicios.</p> <p>16_* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado Rooftop funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano, y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p> <p>17_* El tiempo de ejecución para el trabajo contratados es de cincuenta (50) días de una vez recepcionada la orden de compra. La contratación solicitada se llevara a cabo en el Hospital Dr. Castro Rendón de la Provincia de Neuquén, Sector Servicio de tomografía, sala de máquina, pasillos técnicos y Azotea del nosocomio. Sector Servicio de mantenimiento, pasillos técnicos, áreas de mantenimiento etc.</p> <p>18_*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p> <p>*ATENCIÓN*</p> <p>*Ante el viejo equipamiento calefactor soplador existente, sistema central de aire acondicionado y zinguerias acometidas, salidas de gases etc. todos originarios del nosocomio, Estará a cargo del oferente el desmontaje en totalidad. Desmontara estos equipamientos de manera idónea, dejará los equipamientos en lugar que le indique el personal de salud.</p> <p>*Dichos equipamientos quedaran al resguardo del personal de ingeniería, Departamento de climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud, hasta lograr recuperar partes, repuestos que pueden ser reutilizables.</p> <p>*El oferente "no retirará ningún componente" repuesto o partes de la integridad de los equipamientos desinstalados, todo quedará al resguardo del personal de salud y donde le indique el personal del Departamento de Climatización de la S.S.S y del Departamento de Ingeniería H.P.N.</p> <p>*En relación a los viejos equipamientos obsoletos, y una vez retirados por el personal agentes de salud los repuestos reutilizables!. Estará a cargo del oferente retirar todo los desechos conductos, carcazas de viejos equipos, lanas de vidrio, escombros, retazos de cualquier material, suciedad en general.</p> <p>*Para retirar toda la suciedad y desechos, el oferente contratara contenedores, o retirará los desechos y suciedad en su movilidad propia, dejará los espacios en óptimas condiciones, libres de cualquier tipo de suciedad.</p>
<p>5 SISTEMA DE CALEFACCION; Tipo Generador de Aire Caliente - Encendido Eléctrico - Arranque directo - Capacidad Calórica 100000 Cal/H - Marca Sugerida: Ciroc CC100- Cabeza de A.A 12TR. Con instalación.</p> <p>tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0</p> <p>-----Detalle-----</p>



Descripcion
<p>Ref.- Remodelación, reparación y remplazo de equipamientos, sistemas centrales HVAC frío-calor-ventilaciones, de calefacciones y aire acondicionado Central por conductos, conjuntos cabezas de frío. Destinado al Hospital Regional Neuquén Dr. Castro Rendón, Servicio Dirección.</p> <p>Sector Dirección del Nosocomio: Será un (1) equipamiento calefactor soplador, colocado en posición vertical, la unidad equipamiento calefactor soplador será completo, central para conductos, nuevos, sin uso y de primera calidad; con quemador presurizado, programador Honeywell Satronic DLG 976 (sin excepción), para gas natural (GN). *Marca Sugerida Ciroc CC100 de capacidad rendimiento calórico no inferior a 115.000 kcal/h y con un caudal de aire no inferior a 8.500 M3/h. Será un equipamiento apto para trabajar en posición Horizontal o vertical, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad; con equipamiento central de A.A como a continuación se desglosa.</p> <p>*Calefactor soplador óptimo para trabajar en posición vertical u horizontal, con cámaras de combustión de acero inoxidable AISI 304 primera calidad. *Equipamiento provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado, "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Será tipo cabeza de frío A.A, para sistema central por conductos completo, evaporadora óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 12TR 36.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>**El oferente realizará una visita técnica, donde tomara conocimiento de los trabajos contratados que deberá proveer e instalar y que estarán a su cargo en totalidad, la misma será conformada por Personal del departamento de Climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud o personal local a cargo del servicio de Ingeniería del Hospital HPN, sin excepción.</p> <p>**Será un (1)equipamiento HVAC frío-calor-ventilaciones, calefacciones sopladoras y aire acondicionado central para conductos, provistos e instalados como se detalla a continuación, consideraciones generales que tendrá en cuenta:</p> <p>1_*El equipamiento calefactor soplador será provisto con cabeza de frío central de aire acondicionado. "unidades de A.A para conductos, tipo cabeza de frío". (Sistema compuesto por una unidad evaporadora y una unidad condensadora). *Tipo sistema cabeza de frío para conductos completo, la evaporadora será óptima para trabajar en posición vertical. Serán conjuntos compatible y de igual Marca, capacidad solicitada 12TR 36.000 frigorías, eficiencia "A", trifásico 380 volt, R410a, sin excepción.</p> <p>2*El oferente modificará, remplazará y colocará nuevos, todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de los nuevo equipamientos, acometidas de inyección -Retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%. como también faltantes y nuevas rejillas de</p>



Descripcion
<p>inyecciones, retornos, TAE. etc.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; Con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*La barrera de filtrado que proveerá e instalará, serán filtros tipo DP 2-40 de mediana eficiencia. Sin excepción.</p> <p>3_ *Todos los conductos zinguerias de inyecciones, retornos toma de aire exterior, porta filtros, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, aislados térmicamente en su totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión. Los nuevos conductos serán ensamblados correctamente a las distribuciones de conductos existentes, de manera idónea y a los nuevos equipamientos Centrales sopladores frío-calor HVAC provistos e instalados por el oferente.considerará provisión e instalación de faltantes de rejillas, y provisión de nuevas rejillas de inyección, retornos y tomas de aire exterior. todo estará a cargo del oferente en totalidad.</p> <p>4_ *Proveerá e instalará zinguerias (conductos) y rejillas de toma de aire exterior 100% regulables, con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior, inyectado luego dicho aire a los espacios de actividades diarias.</p> <p>5_ *Para concretar los montajes de equipamientos y de todas sus partes, considerará la totalidad de materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero, cañerías freón, aislaciones térmicas, cintas vapor, porta filtros, drenajes de condensados etc. como también el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados y el correcto funcionamiento de estos sistemas de climatización central HVAC.</p> <p>6_ *Estará a su cargo en totalidad los conexiones de todos los suministros necesarios de los equipamientos centrales de Calefacción y A.A, entre ellos: alimentadores eléctricos acordes a los consumos y a las unidades solicitadas, protecciones eléctricas en Gal.</p> <p>*Proveerá e instalará drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p> <p>*Todos los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital tipo Marca Honeywell PRO 1000 o superior calidad.</p> <p>7_ *El oferente proveerá e instalará y tendrá en cuenta las acometidas de gas natural, tramos de cañerías de gas natural con todas sus partes y accesorios de seguridad, salidas de gases, rejillas de ventilaciones reglamentarias; Todo se ajustará tal cual lo indican las características técnicas suministradas por el fabricante de estos equipamientos, y la prestadora de Gas abocada a las inspecciones</p>



Descripcion
<p>(Camuzzi).</p> <p>8_ *Fabricara e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportante y con la provisión de porta filtro, será base sólida y calculada para el peso de la unidad calefactor soplador, acorde al equipamiento solicitado CC100. Y estructuras acordes a las unidades evaporadoras y unidades condensadoras. *Todas las estructuras solicitadas serán con pinturas antioxidantes y libres de corrosión. *Dichas estructuras como los equipamientos, serán firmemente fijados a las estructuras edilicias, mamposterías existentes; todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p> <p>9_ *Para el equipamiento solicitado remplazará la totalidad de salida de gases de combustión, serán nuevas salidas de gases sistema encamisado, acordes a los nuevos equipamientos, aisladas térmicamente (con lana de vidrio aluminizada e ignífugas) o superior calidad, con sombreros reglamentarios, todo será de primera calidad y respetando el diámetro de cada salida de gases como lo indicada el fabricante de estos equipamientos, y tal cual lo indica la prestadora de Gas Camuzzi.</p> <p>10_ *Colocará en los trenes de válvulas manómetros controladores de presión de gas medición en MCA (milímetros columna de agua) o mbar (milibar), serán manómetros legibles, dos (2) unidades manómetros, Colocados en el tren de válvulas del equipamiento calefactor soplador provisto e instalado, los manómetros solicitados corroborarán la presión de trabajo del tren de válvulas y la estanqueidad de las válvulas electromecánicas de Gas.</p> <p>11_ *Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostatos controladores de temperaturas de ambiente 24 volt digital, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p> <p>12_ *Estará a su cargo insonorizar la sala de máquinas donde se encuentra instalado el equipamiento calefactor soplador presurizado, ajustara dichas salas de máquinas a niveles de ruidos leves, logrando cumplir con el nivel de ruido decibelios como lo indican las normativas y la Ley 1540 de contaminación acústica en Hospitales.</p> <p>13_ *El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos.</p> <p>14_ *Estará a su cargo reparar mampostería, cielorrasos u otros en caso que se provocara algún daño o modificación en las instalaciones existentes donde se llevara a cabo el trabajo solicitado. Si se realizan pases de pared sobre mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo</p>



Descripcion
<p>totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p>
<p>15_*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de todos los desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p>
<p>16_*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos provistos e instalados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p>
<p>17_*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos etc.</p>
<p>18_* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado funcionando en óptimas condiciones, modalidad tipo llave en mano y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p>
<p>19_*El tiempo de ejecución para el trabajo contratados es cincuenta (50) días una vez recepcionada la orden de compra. La contratación solicitada será llevada a cabo en el Hospital Dr. Castro Rendón de la Provincia de Neuquén, Sector Servicio de Dirección, sala de máquina, pasillos técnicos y azotea adyacente.</p>
<p>20_*El oferente coordinara los trabajos solicitados con el servicio de ingeniería HPN y con los Directivos de estos espacios, realizará las tareas de montajes en general, sin afectar las jornadas laborales diarias.</p>
<p>21_*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p>
<p>*ATENCIÓN*</p> <p>*Ante el viejo equipamiento calefactor soplador existente, sistema central de aire acondicionado y zinguerias acometidas, salidas de gases etc. todos originarios del nosocomio, marca Fedders, Estará a cargo del oferente el desmontaje en totalidad. Desinstalará estos equipamientos de manera idónea, dejará los equipamientos en lugar que le indique el personal de salud.</p> <p>*Dichos equipamientos quedaran al resguardo del personal de ingeniería, Departamento de climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud, hasta lograr recuperar partes, repuestos que pueden ser reutilizables.</p> <p>*El oferente "no retirará ningún componente" repuesto o partes de la integridad de los equipamientos desinstalados, todo quedará al resguardo del personal de salud y donde le indique el personal del Departamento de Climatización S.S.S, y Departamento</p>



	Descripcion
	<p>de Ingeniería H.P.N.</p> <p>*En relación a los viejos equipamientos obsoletos, y una vez retirados por el personal técnico agentes de salud los repuestos reutilizables.**Estará a cargo del oferente retirar todo los desechos conductos, carcasas de los viejos equipos, lanas de vidrio, escombros, retazos de cualquier material, suciedad en general.</p> <p>*Para retirar toda la suciedad y desechos, el oferente contratara contenedores, o retirará los desechos y suciedad en su movilidad propia, dejará los espacios en óptimas condiciones, libres de cualquier tipo de suciedad.</p>
6	<p>SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO; Tipo Roof- Top Inverter F-C 10 TR. - Refrigeración 30.000 Frig - Calefacción 30.000 Cal - Gabinete Con Termostato - Marca Sugerida: Tadiran-LG-Carrier-Surrey-Midea . con Instalación</p> <p>tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0</p> <p>-----Detalle-----</p> <p>Servicio de Mantenimiento H.P.N</p> <p>Ref.- Provisión, instalación y puesta en marcha de UN (1) sistemas centrales de Climatización HVAC Rooftop inverter 380 volt, capacidad no inferior a 10TR 30.000 F/C FRÍO-CALOR por bomba de calor, equipamiento óptimo para trabajar en estación invernal hasta -12°C y en estación verano hasta +42°C. Destinado al servicio de Mantenimiento e instalado como se detalla a continuación.</p> <p>**Dicho sistema de climatización será instalado con todas sus partes y con la totalidad de obra de conductos zinguerias, distribución de bocas de inyección, bocas de retornos, toma de aire exterior 30%, rejillas de inyección, retornos, toma de aire exterior, en su totalidad etc.*logrando con dicha distribución de conductos llegar a todos los espacios, entre ellos: comedor, estar de agentes, habitación de guardia, baños, pasillos, áreas administrativas talleres herrería, electricidad, plomeros, carpintería, talabartería (tapizados), albañiles etc. cubrirá todos los espacios en general, etc. todos los espacios del servicio de mantenimiento serán considerados en totalidad.</p> <p>**Estará a cargo del oferente, replantear y considerar estructuras de acero soportantes para el montaje del equipamiento Rooftop con todas sus partes, la misma será montada en lugar que le indique el personal de Salud, a una altura no inferior a 2.5 metros de altura. *Luego instalara dicho equipamiento Rooftop sobre la estructura, considerando izajes y todo lo necesario. Dichas estructuras estará firmemente sujetas y empotradas a la infraestructura edilicia existente.</p> <p>*Estará a su cargo fabricar e instalar estructuras soportantes para todos los conductos zinguerias, acometidas de inyección, retornos, toma de aire exterior 30% y cabina porta filtrado acorde, con provisión de filtros mediana eficiencia tipo DP 2-40 medidas estándar, (los filtros solicitados serán provistos por el oferente).</p> <p>**Todos los conductos de distribuciones inyecciones y retornos HVAC serán fabricados en chapa galvanizada, calidad no inferior a #22/#25, conductos colocados de manera idónea, aislados térmicamente en totalidad.*Los conductos que sean</p>



Descripcion
<p>colocados a la vista poseerán un recubrimiento primera calidad, logrando una estética superadora en el arte de montajes de Zinguerias y normativas Smacna. (Conductos de mandadas y retornos aproximado a unos 100 metros lineales).</p> <p>*Una vez finalizado los montajes el oferente presentará planos de las distribuciones de conductos, climatización instalada en general, será en formato físico y digital AutoCAD.</p> <p>*El oferente realizará una visita técnica, donde tomara conocimiento de los trabajos contratados que estará a su cargo proveer e instalar en totalidad, la misma será conformada por Personal del Departamento de Climatización DGRIH de la Subsecretaria de Salud o personal local a cargo del Servicio de Ingeniería del Hospital HPN, sin excepción.</p> <p>*Dicho sistema será instalado con todas sus partes; considerando estructuras de acero soportante, con tratamiento anticorrosivo, estructura de acero, fijada y empotrada a la infraestructura, sobre la azote que se le indicará, acometidas y distribución de conductos de inyección, retornos, toma de aire exterior 30% y cabina de filtrado acorde, con provisión de filtros mediana eficiencia tipo DP 2-40 y filtrado de eficiencia Absoluto 95% de eficiencia, (los filtros solicitados serán provistos por el oferente).</p> <p>1_*Proveerá e instalará y pondrá en funcionamiento UN (1) equipamientos Rooftop frío-calor por bomba de calor de tecnología inverter.</p> <p>2_*El oferente colocará nuevos todos los conductos necesarios para concretar los correctos montajes, distribución de aire inyectado en cada sector del servicio mantenimiento, y el óptimo funcionamiento del nuevo equipamientos Rooftop, proveerá e instalará todo lo necesario, logrando un ideal funcionamiento de los sistemas HVAC, acometidas de inyección -retornos, pantalones, curvas con guidores de aire, tomas de aire exterior 30%. Etc.</p> <p>*Proveerá e instalará correderas porta filtrado herméticas y con tapa de fácil acceso (con sistema mariposas), serán correderas de medidas estándar y de primera calidad; con provisión de filtrados que serán provistos por el oferente.</p> <p>*El equipamiento será provisto con filtrado de mediana eficiencia plisado tipo DP 2-40.</p> <p>3_*Todos los conductos zinguerias, serán fabricados en chapa galvanizada no inferior a N° 22#-25#, serán aislados térmicamente en totalidad, con juntas de lona ignífugas, tacos anti vibratorios, estructuras metálicas soportantes libres de corrosión.</p> <p>4_* Proveerá e instalará, distribuciones de zinguerias (conductos) en totalidad, rejillas de inyecciones, retornos y toma de aire exterior 100% regulables, con malla anti pájaro, logrando obtener un 30% de aire succionado desde el exterior y luego inyectado en los espacios.</p> <p>5_*Contemplara para concretar los montajes del equipamiento la totalidad de</p>



Descripcion
<p>materiales, repuestos, insumos, estructuras de acero soportantes y calculadas para el sistema Rooftop, aislaciones térmicas, porta filtros, drenajes de condensados etc. y el 100% de mano de obra necesaria para llevar a cabo los montajes solicitados , izajes y todo lo necesario en totalidad.</p>
<p>6_*Estará a su cargo los conexiones de todos los suministros necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipamientos Rooftop, entre ellos: conexiones eléctricas y provisión de los alimentadores eléctricos, conductores acordes a los consumos, automatización en general, protecciones eléctricas en Gral, puestas a tierra certificadas y controladas. *Drenajes de condensado (llevando los mismos hasta un desagüe de descargas de agua).</p>
<p>7_*Los equipamientos funcionarán en todas sus etapas HVAC sin dificultad; ventilación modo on- of- automático, calefacción y aire acondicionado modo on- of- automático a través de los sistemas de mando (automatizaciones), termostato digital de igual marca que los equipamientos Rooftop y compatibles 100% con los equipamientos Rooftop.</p>
<p>8_*Fabricará e instalara y estará a su cargo proveer estructuras de hierro soportantes para el equipamiento solicitado y para todas sus partes, serán bases sólidas y calculada para el peso del equipamiento Rooftop con sus partes, será acorde al equipamiento solicitado. *Las estructuras serán con pintura antioxidante y libres de corrosión; con piso de material despegado, barandas perimetrales, estructuras amplias, no inferior a un metro de cada lateral, del equipamiento, escalera (con protección guarda hombre), óptima para acceder al equipamiento, las estructuras diseñadas para los montajes de estos equipamientos Rooftop cumplirán con las normativas de seguridad e higiene y serán óptimas para realizar los trabajos preventivos y correctivos, sin dificultades. *Dichas estructuras, como también el equipamiento, zinguerias etc. serán firmemente fijados y empotrados a las infraestructuras edilicias, mamposterías existentes; Todo quedara en perfectas condiciones e instalado de manera idónea, Quedando todas las partes accesibles para trabajos de mantenimientos y reparaciones generales.</p>
<p>9_*Diseñará un tablero eléctricos de potencia y automatización, para cada equipamiento; incluirá en estos tableros todos los componentes electromecánicos, eléctricos, conductores acordes a los consumos, protecciones eléctricas necesarias y termostato controlador de temperaturas de ambiente 24 volt digital, compatible con el equipamiento Rooftop para el funcionamiento en todas sus etapas HVAC, todos los componentes serán nuevos sin uso y de primera calidad.</p>
<p>10_*El Presente listado de materiales y sugerencias en general es orientativo, por lo tanto el oferente proveerá e instalar cualquier otro componente, material, repuesto e insumos etc. que fueran necesarios para concretar los correctos montajes y funcionamiento de estos sistemas de calefacciones y aire acondicionado central por conductos, Rooftop.</p>
<p>11_* Estará a su cargo reparar mampostería u otros en caso que se provocara algún</p>



Descripcion
<p>daño en las instalaciones existentes donde llevará a cabo los trabajos solicitados. Si se realizan pases de pared, daños de mampostería, demolición de mampostería u otros como techo etc. estará a su cargo dejar todo totalmente sellado libre de ingreso de agua, humedad u otros, todo quedará en perfectas condiciones.</p> <p>12_*Entregara las áreas donde se lleve a cabo los trabajos contratados totalmente limpias, libres de todo tipo de residuos, escombros, retazos de chapa ect. Considerará la contratación de un contenedor para acumulación de estos desechos, todo estará a su cargo, dejara las áreas libres de todo tipo de suciedad.</p> <p>13_*Entregará por escrito una garantía por un tiempo no inferior a doce (12) meses por la totalidad del trabajo contratados, será ante cualquier desperfecto de los equipamientos colocados, componentes, repuestos, fugas en cañerías freón, fuga en acometidas de gas natural, tableros eléctricos, desperfecto de montajes o diseños de las estructuras metálicas, sellamientos, babetas, trabajos de albañilería, pinturas etc.</p> <p>14_*Estará a cargo del oferente el traslado de los equipamientos, cargas y descargas, izajes, fletes y/o acarreos, montajes en su totalidad etc.</p> <p>15_*El oferente llevara a cabo los trabajos contratados, coordinando con las jefaturas de los servicios, y con el Departamento de Ingeniería H.P.N. Los trabajos en general serán ejecutados sin afectar la atención médica de paciente y sin entorpecer la funcionalidad diaria de estos servicios.</p> <p>16_* Entregará los sistemas centrales de calefacciones y aire acondicionado Rooftop funcionando en óptimas condiciones, modalidad llave en mano, y controlando su ideal rendimiento en todos los espacios.</p> <p>17_* El tiempo de ejecución para el trabajo contratados es de cincuenta (50) días de una vez recepcionada la orden de compra. La contratación solicitada se llevara a cabo en el Hospital Dr. Castro Rendón de la Provincia de Neuquén, Servicio de mantenimiento, pasillos técnicos, áreas de mantenimiento etc.</p> <p>18_*Una vez los trabajos finalizados en totalidad, serán recepcionado por la DGRIH Departamento de Climatización "sin excepción" El oferente comunicara a los teléfonos: 0299-4494763 (156086179) para concretar la recepción.</p> <p>*ATENCIÓN*</p> <p>*Ante el viejo equipamiento calefactor soplador existente, sistema central de aire acondicionado y zinguerias acometidas, salidas de gases etc. todos originarios del nosocomio, Estará a cargo del oferente el desmontaje en totalidad. Desmontara estos equipamientos de manera idónea, dejará los equipamientos y zinguerias en lugar que le indique el personal de salud.</p> <p>*Dichos equipamientos quedaran al resguardo del personal de ingeniería, hasta lograr recuperar partes, repuestos que puedan ser reutilizables.</p> <p>*El oferente "no retirará ningún componente" repuesto o partes de la integridad de los equipamientos desinstalados, todo quedará al resguardo del personal de salud y donde le indique el personal del Departamento de Climatización de la S.S.S y del Departamento de Ingeniería H.P.N.</p>



Descripcion
<p>**En relación a los viejos equipamientos obsoletos, y una vez retirados por el personal agentes de salud los repuestos reutilizables!</p> <p>**Estará a cargo del oferente retirar todo los desechos conductos, carcazas de viejos equipos, lanas de vidrio, escombros, retazos de cualquier material, suciedad en general.</p> <p>*Para retirar toda la suciedad y desechos, el oferente contratara contenedores, o retirará los desechos y suciedad en su movilidad propia, dejará los espacios en óptimas condiciones, libres de cualquier tipo de suciedad.</p>



Pagaré N°

Por \$

Neuquén (Cap.), a los días del mes de de

A la vista PAGARE SIN PROTESTO (Art. 50 - Decreto Ley 5965/63), a la
SUBSECRETARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN o a su orden,

la suma de Pesos

(\$), en concepto de importe de la GARANTÍA ofrecida a su entera
satisfacción y en un todo de acuerdo con las estipulaciones del Pliego de Bases y

Condiciones de la LICITACION PUBLICA 2º LLAMADO N° 507

Expediente N° EX-2023-01107081- -NEU-DESP#MS

Domicilio de pago: Antártida Argentina 1245 - Edificio III Nivel 4 - Of. 2 - (8300) Neuquén.

.....
Firma

SUBSECRETARIA DE SALUD
Dirección Provincial de Administración



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número: PLIEG-2024-00117153-NEU-ADM#MS

NEUQUEN, NEUQUEN
Martes 23 de Enero de 2024

Referencia: LICITACION PUBLICA 507 2º LLAMADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 62 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.01.23 13:19:02 -03'00'

Pablo Alejandro Carrasco
Director General
SASAN-Dirección Provincial de Administración
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.01.23 13:19:13 -03'00'